



#FUE TENDENCIA

El Gobierno anunció la creación de un subsidio al dividendo para incentivar la compra de propiedades y la construcción de las mismas por parte de empresas inmobiliarias.

En detalle, según lo informado por el Ejecutivo, la iniciativa busca implementar una subvención a la tasa de interés actual de los créditos hipotecarios e incluye viviendas de un valor de hasta \$150 millones.

Gobierno de Chile

@GobiernodeChile

Este martes anunciamos la presentación de un Proyecto de Ley que establece un subsidio a la tasa de interés de los créditos hipotecarios, que permitirá a las familias en Chile acceder a dividendos más baratos.

En caso de ser aprobado, 50.000 personas podrán ser beneficiadas.

MINVU - Chile @Minvu

¡Entre \$80 y \$90 mil pesos de ahorro en dividendo!

La ministra (s) Gabriel Elgueta y el ministro Mario Marcel anunciaron un nuevo proyecto que establece un subsidio a la tasa de interés de los créditos hipotecarios. El objetivo es acercarnos a una tasa del 3,5%.

Cámara Chilena de la Construcción @CChC_Chile

Hoy, junto a nuestro pdte. de la #CChC Alfredo Echavarría, acompañamos al ministro de Hacienda, Mario Marcel, y la ministra (s) de Vivienda, Gabriela Elgueta, en el anuncio del Proyecto de Ley que crea un nuevo Subsidio al Dividendo, una medida clave para reducir el stock de viviendas y generar nuevas oportunidades para las familias.

Nicolás Paut @nicopaut

¡AHORA! Gobierno con gremios de bancos y construcción presentan subsidio a las tasas hipotecarias. Si el interés está en 4,42% para vivienda hasta 4.000 UF, el Estado subsidia dividendo para que la tasa baje a 3,82% y hasta 3,42%. Para compras desde 1 enero y financiación 90% del valor total.